

# EL MENSAJERO.

SEMANARIO COSTARICENSE.

AÑO 1º—TRIM. 4º

San José, Diciembre 20 de 1881.

NUMERO 39

ADMINISTRADOR GENERAL.

Mauro Jiron.

AGENTE GENERAL DE AVISOS.

Lujan y Mata.

EL MENSAJERO.

Educación y Trabajo.

Estas dos palabras expresan dos medios, dos fuerzas de eficiente poder en la sociedad, que la vigorizan y desarrollan en las condiciones que determinan y en la dirección que le imprime la ineludible ley del progreso; fuerzas que producen aumento de vida, operando sobre la inteligencia por la difusión de los conocimientos, sobre lo físico por el ejercicio saludable de las facultades, y sobre lo moral, por la benéfica armonía de la obra humana con la naturaleza y destino del obrero.

Cuando en una sociedad cualquiera, estas fuerzas tienen en su actividad progresiva, manifestaciones libres, enérgicas y constantes, esa sociedad está sana, en pleno desarrollo, y revela elementos y aptitudes que son otros tantos generadores de cultura y de prosperidad.

Tal es la reflexión que hacemos al contemplar actualmente los dos aspectos interesantes de nuestro movimiento social, que indican estos dos vocablos: educación y trabajo; y que se definen con este solo término: regeneración.

Estamos en el período de los exámenes escolares; y todas las escuelas de enseñanza primaria, todos los colegios é institutos de uno y otro sexo, concurren á este movimiento intelectual tan vivo y sostenido como consolador por sus satisfactorios resultados y las felices esperanzas que inspira y acrecienta.

Los veinticinco ó treinta mil alumnos que señala la estadística escolar, los maestros, directores é inspectores, los profesores que forman los jurados de examen y calificación, y el considerable número de personas que solícitas concurren á los actos literarios á que nos referimos, forman el ejército activo que hace gloriosa campaña contra la ignorancia y el mal.

La educación social, que debe habilitar al individuo como miembro de

la sociedad, realiza de grado en grado su cardinal objeto, que es el perfeccionamiento moral del individuo, según la expresión de un profesor distinguido, á virtud de la noción, el amor y la práctica de lo verdadero, de lo justo y de lo bello; y por adecuados procedimientos, agregamos nosotros, más conformes con la naturaleza de las facultades del individuo, y la naturaleza y fin de la sociedad.

Esta es precisamente la prueba que ofrece el movimiento educacionista en la actualidad.

El otro aspecto de nuestro movimiento social, hemos dicho que es el trabajo. En efecto, estamos en la época de la cosecha y beneficio del café, que es el período de la mayor actividad industrial del país. Hacendados, obreros, capitalistas y comerciantes, todos entran en acción; el grano, objetivo de esta solicitud, es recogido, beneficiado, transportado; y las operaciones de cambio, realizadas y realizables, vienen á ser, por decirlo así, el itinerario mercantil de este producto, base de las principales operaciones y resultados económicos en el país; el cual en sus modestas proporciones, y con su pequeña población, teatro de estas operaciones y fenómenos, viene á presentar en su variado conjunto, el aspecto armónicamente combinado, de ingenio, de taller y de bazar.

El Gobierno imprime en todo este movimiento su poder de iniciativa y de protección, cooperando en la esfera de sus facultades, á realizar esta importante función del organismo del Estado, y teniendo en mira nuevas perspectivas, mediante convenientes reformas. El pueblo reconoce con intuición salvadora la fuerza y dirección de este movimiento, y sigue sus corrientes regeneradoras que él mismo impulsa, llevando consigo sus esperanzas y las profecías sobre el cumplimiento de su destino, recogidas de los oráculos del siglo que abre todos los caminos que pueden conducir á la verdad y que lucha contra los obstáculos que impiden la libertad y anulan la responsabilidad humana; y la Prensa, por otra parte, con su incontestable influjo, y con el ejercicio de su noble ministerio, debe ser en este mismo movimiento, fuerza motriz y directiva á la vez.

A todos nos asiste, en fin, aunque con distinto grado de claridad y de eficacia, la convicción de que

la educación, y el trabajo industrial, nos conducirán á la mayor y más definitiva solución de nuestras cuestiones políticas y económicas, planteadas, debatidas, y aún no resueltas.

L. R.

## Un libro útil.

Con estas palabras anuncia la *Gaceta Internacional* de París la reciente producción del ingeniero químico Señor D. G. Pimienta, intitulada *Manual para la industria del azúcar de caña*.

El citado periódico, refiriéndose á una publicación del Señor D. M. A. Montejo en el *Diario de la Marina*, da una idea del libro, aunque suscita, lo bastante para que se comprenda su importancia, y para que nosotros lo recomendemos como útil y oportuno, tratándose de una industria, para cuyo desarrollo ofrece el país apropiadas condiciones naturales; industria que fija actualmente la atención del Gobierno y está siendo objeto de proyectos y de empresas de consideración.

“El *Manual* del Señor Pimienta es el único original en su clase que conocemos en español, y completará el famoso tratado del *Cultivo de la caña* del Señor Reynoso. Un trabajo de este género es tanto más acreedor á estímulo y aplauso, cuanto que los autores clásicos para la industria del azúcar, como Walkoff y Stammer en Alemania, y Barset, Maumené y Vivien en Francia, poco se ocupan de la caña, por no tener de ella sino un conocimiento remoto, existiendo solo dos Memorias que consignan datos estimables: una la del Doctor Fiery sobre la composición del guarapo, y la otra la de los estudios hechos en la Isla en 1848 por el profesor Mc-Culloch costeados y publicados por el Gobierno norte-americano. Pero obra de actualidad sobre la industria de la caña no hay sino esta del Señor Pimienta, y por lo mismo, de lleno merece ser alentada y patrocinada por la Sociedad Económica de Amigos del País y por el Círculo de Hacendados, corporaciones ambas que representan riqueza y nuestra inteligencia industrial.”

L. R.

## INTERIOR.

### Actos Oficiales.

Diciembre 9.—Comunicación dirigida por el Ilustrísimo Prelado Diocesano al Excelentísimo Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo, participándole el fallecimiento de Monseñor Bruschetti; y contestación á dicho oficio.

Diciembre 10.—Decreto por el cual la Ley del Registro Civil comenzará á regir desde el 1º de enero de 1882.

Diciembre 10.—Acuerdo habilitando al menor Juan Federico Washington y Esteffens para administrar sus bienes.

Diciembre 10.—Acuerdo nombrando las personas que deben verificar los exámenes del Colegio Central de esta ciudad.

Diciembre 12.—Acuerdo nombrando á Don Adán N. Boza, Jefe del Resguardo de la Comarca de Limón, y á Don Napoleón Lizano, Alcaide de la Aduana de dicha Comarca.

Diciembre 12.—Acuerdo nombrando á Don Jorge Álvarez, Agente Principal de Policía de la Comarca de Puntarenas.

Diciembre 14.—Acuerdo nombrando Alcaldes, respectivamente, para Golfo Dulce, Sarapiquí, Terraba y Boruca, á los Señores Don Francisco Alvarado, Don Leandro González, Don Juan de Dios Ortiz y Don Benito Díaz.

Diciembre 16.—Acuerdo por el cual se dispone que el pago de terrenos baldíos pueda hacerse ya en billetes privilegiados, ya en dinero, ó bien parte en ambos valores.

Diciembre 16.—Acuerdo disponiendo que para que los notificadores del ramo judicial tengan fé pública, los nombramientos deben ser aprobados por el Gobierno.

—:—

HONRAS FÚNEBRES.—Con la debida solemnidad tuvieron lugar el viernes 16 del corriente, en la Iglesia Catedral, las que hizo celebrar el Ilustrísimo y Revmo. Monseñor Bernardo A. Thiel, en sufragio del alma de Monseñor Bruschetti, quien al despedirse de la vida tuvo presente á Costa-Rica, donde residió algún tiempo con el sagrado carácter de Vicario y Delegado Apostólico en esta Diócesis, consignando benéfico é impercedero recuerdo en un legado de 30.000 liras italianas á favor del Seminario pío-latino-americano establecido en Roma, para que con los intereses que esta cantidad produzca, se eduque en todo tiempo un jóven costaricense.

Este acto de última voluntad del ilustré difunto Monseñor Bruschetti, á la vez que un motivo de gratitud para el país, y de noble ejemplo que siempre debiera tenerse presente, viene á constituir un precioso mérito, que debe aprovecharse oportunamente, para ensanchar la esfera de la educación eclesiástica. Las puertas del Seminario se han abierto. Los profesores del religioso establecimiento aguardan un nuevo discípulo; y la Iglesia de Costa-Rica fija ya su mirada en Roma, aguardando, con la sucesión de los tiempos, sacerdotes virtuosos é ilustrados que honren la religión á que sirven y la memoria de aquel á quien deben el bien inmenso de la educación que hayan recibido.

Así pues, las honras fúnebres que han tenido lugar en toda la Diócesis, consagradas al eterno descanso del Augusto Prelado, son público testimonio de religiosa gratitud del pueblo costaricense hácia aquel que desde los bor-

des de la tumba le rindió mano cariñosa ofreciéndole asiento para uno de sus hijos en un santuario de educacion.

—:—  
**COLEGIO CENTRAL.**—Después de verificados los exámenes privados, de fin de año, en este establecimiento de enseñanza, los cuales por sus excelentes resultados merecieron honrosa calificación de los examinadores designados como tales por el Ministerio de Instrucción Pública; tuvo lugar en la noche del domingo último el acto público, presidido por el Doctor Don Antonio Zambrana, donde exhibieron los niños, tiernos aún, que lo sustentaron, no solo sus talentos y consagración al estudio, sino también la idoneidad del Director y los Profesores y su laboriosidad en el cumplimiento de los sagrados deberes del Magisterio. Terminado el exámen, que fué amenizado con canto, y escogidas piezas de música ejecutadas al piano, y efectuada la distribución de premios á los jóvenes que se habían hecho acreedores á recibir el galardón con que se honra el mérito adquirido en las nobles lides de la enseñanza, se sirvió á la numerosa y selecta concurrencia que presenció satisfecha los bien sazonados frutos producidos en este plantel de educacion, un abundante y confortable refresco.

Reciban, pues, los Señores Director y Profesores, por el magnífico resultado de sus trabajos escolares, nuestras sinceras felicitaciones.

—:—  
**CRIMINAL TENTATIVA.**—Don Benito Beltran, Jefe Político del Puriscal, viniendo de este punto para la Capital acompañado con Don Eudoro Duran y un Señor Retana, poco ántes de llegar al Paso de los Anonos, recibió traidor balazo dirigido por cobardé asesino que, oculto en las sombras de la noche y á favor de la soledad del sitio, trató de realizar impunemente sus homicidas intenciones.

Por fortuna del Señor Beltran, penetrándole la bala por el lado derecho del cuello, le salió ésta por la mejilla izquierda sin producirle una lesion mortal.

Tan criminal atentado tuvo lugar el juéves 15 del corriente y hasta ahora nada se sabe sobre quién fuera el autor, no obstante la actividad desplegada por la autoridad que instruye el sumario.

—:—  
**TEATRO.**—La Compañía Lírico-dramática del Señor Blen puso en escena el domingo en la noche, la pieza que lleva por título *Los Lazos de la Familia*, produccion de Don Luis Mariano de Larrá. La ejecucion de la pieza estuvo desempeñada con acierto, haciéndose notar en su respectivo papel, la Srta. María del C. Blen, cuyo talento para la escena llama cada día más la atencion del público por el desarrollo y perfeccion artística que constantemente va adquiriendo.

Siendo como es tan rico el teatro español en preciosos sainetes, desearíamos que la Compañía nos favoreciera, como en noches anteriores, con mejores piezas que *Herir con los mismos Fieles*, que fué con la que terminó la funcion á que nos referimos.

—:—  
 Señores Redactores de

“EL MENSAJERO.”

Limon, 15 de diciembre de 1881.

El 13 del corriente, como á las 11 del día, fondeó en este puerto el vapor de la Mala Real inglesa *Madway*, procedente de Colon. Trajo varios pasajeros, entre otros, á un joven Keith hermano del actual contratista Mr. Keith y al Doctor Bross, médico del Ferrocarril.

Con referencia á los pasajeros venidos ese día y á cartas recibidas por al-

gunos caballeros de este puerto, se supo que el Señor General Presidente Guardia ha sufrido una indisposicion en su salud, en Madrid, pero que ya estaba restablecido.

En los talleres del Ferro-carril y en la línea se trabaja con mucho empeño y actividad, á fin de complementar los trabajos, para que una vez terminada la carretera nada falte por hacer en la línea férrea. En estos dias se han construido varios carros para carga, los cuales se estrenarán conduciendo los primeros sacos de café que saldrán por este puerto á los mercados extranjeros.

En los trenes que vinieron el 10 del corriente, llegó á esta ciudad una guarnicion de 30 hombres al mando del Teniente Coronel Don Jesus Alvarado.

Las lluvias que hasta ahora pocos dias fueron copiosas y casi diarias, parece que se han alejado, y nuestro cielo se presenta diáfano y esplendente, como preparando favorablemente los ánimos para pasar pascuas y recibir el año nuevo.

Sabemos que el actual Gobernador de la Comarca toma mucho interés por todo lo que tienda á la mejora de esta ciudad, ya sea en lo moral como en lo material. Uno de sus proyectos más notables es el de llevar á cabo la desecacion de los pantanos que nos amenazan constantemente con sus miasmas, fuente sempiterna de las fiebres que no dejan de notarse,—aunque no de mal carácter,—en ciertas épocas del año.—Si nuestra humilde voz tiene alguna resonancia, la unimos de todas veras á la muy autorizada del Señor Gobernador. Alejar todo elemento de insalubridad en este puerto es prepararle también un porvenir halagador, bien sea para nacionales, ó bien para extranjeros que se establezcan aquí.

EL CORRESPONSAL.

## EXTERIOR.

### México y Guatemala.

El Ministro Americano, Mr. Philip H. Morgan, al ofrecer en nombre de su Gobierno al de México una mediacion amistosa en las diferencias que ocurren actualmente en las relaciones de las dos naciones indicadas arriba, leyó el documento importante que reproducimos á continuacion, por juzgarlo de mucho interes en cuanto á su autoridad, influencia y resultados:

Departamento de Estado.—Washington, junio 16 de 1881.

Señor Philip H. Morgan, & . & .  
 SEÑOR:

En mis instrucciones de 1º del actual y de hoy, he explicado de una manera tan clara el espíritu amistoso que anima á este Gobierno hácia el de México, que estoy seguro de que no habrá lugar á duda alguna en cuanto á la sinceridad de nuestros sentimientos. Pensando en que esta amistad y la franqueza que siempre la distinguió la política de este país con sus vecinos, lo autorizan para darles consejos amistosos cuando la ocasion se presenta, y considerando que nos toca dar esos consejos tanto por nuestra conocida imparcialidad, como por la posicion que ocupan los Estados Unidos de fundadores y hasta cierto punto, sostenedores y guardianes de los principios republicanos en el continente americano, parece conveniente enviar á U. ahora instrucciones sobre un punto en que naturalmente nos interesamos: me refiero á la cuestion de límites y de jurisdiccion territorial que está pendiente entre México y Guatemala.

En la época del Imperio, las fuerzas de Iturbide recorrieron una gran parte del territorio de lo que ahora constituye la América Central, que acababa entonces de separarse de la dominacion española. Los cambios de fortuna en la guerra dieron por resultado que las tropas mexicanas abandonaran la mayor parte de esa region,

exceptuando las importantes provincias de Soconusco y Chiapas que quedaron en su poder. Desde entonces no se han fijado los límites entre los dos países de una manera satisfactoria. México, convertido en República, no desistió de reclamaciones fundadas en la política imperial de conquista y absorcion, mientras que Guatemala, resistiéndose al progreso de las armas mexicanas, y disputando palmo á palmo el terreno ya conquistado, nunca ha llegado á un arreglo con su vecina más poderosa sobre la cuestion relativa de sus jurisdicciones, en la Gola de tierra disputada que está entre el Golfo de Tehuantepec y la península de Yucatan.

Bajo estas circunstancias, el Gobierno de Guatemala se ha dirigido formalmente al Presidente de los Estados Unidos, apelando á sus oficios á fin de procurar que se restablezca el sentimiento de amistad entre las dos Repúblicas. Esta apelacion se ha hecho de una manera franca y conciliadora, como tratándose del protector natural de los derechos y de la integridad nacional de los países de forma republicana de gobierno que existen tan cerca de nuestras playas y á los cuales estamos ligados por tantos hechos históricos y por tantos intereses materiales.

Este Gobierno no puede ménos de atender amistosamente y con consideracion á las manifestaciones de Guatemala, tanto como si México hubiera apelado á él, por el interes que tiene en que impere la justicia y en que se restablezca la armonía.

Los acontecimientos de que conserva memoria la actual generacion de mexicanos, ocurridos cuando el apoyo moral y material de los Estados Unidos, á pesar de estar entonces empeñados en una lucha civil desesperada, se presto generosamente para evitar el peligro con que un imperio extranjero amenazó la existencia de la República de México, proporcionan una prueba satisfactoria de la buena fé y de la benévola disposicion con que los Estados Unidos ven todo lo que se refiere al bienestar y á la existencia de las Repúblicas sus hermanas, en el continente.

Se alega, por parte de Guatemala, que los esfuerzos diplomáticos que se han hecho para llegar á un arreglo con México, han sido infructuosos, que hay un acuerdo preliminar y parcial encaminado á averiguar cuáles son los verdaderos límites, y que las comisiones guatemaltecas de reconocimiento, enviadas para estudiar el terreno á fin de preparar una base de arreglo definitivo, han sido reducidas á prision por las autoridades mexicanas; que á los agentes de Guatemala, encargados de formar un censo del territorio en cuestion, se les ha tratado de la misma manera; y en fin, que el Gobierno de México ha invadido cautelosamente, pero constantemente, la comarca limítrofe que hasta ahora había estado en poder de Guatemala, sustituyendo las autoridades locales, que estaban en ejercicio, por las de México, y ensanchando así la área del terreno en disputa.

No es ahora de la incumbencia del Gobierno de los Estados Unidos expresar una opinion sobre los derechos que puede tener ya México ya Guatemala, á esa region. No se ha constituido por sí mismo este Gobierno en árbitro de los destinos de cualquiera de los dos países, ó de los dos, en este asunto. Es únicamente un amigo imparcial de ambos, dispuesto á dar consejos francos y sinceros sobre lo que puede perturbar la paz y la prosperidad de sus vecinos. Desea ansiosamente, sobre todo, hacer cuanto tienda á fortalecer la union natural de las Repúblicas del continente, en oposicion á las tendencias de otros países distantes y de diferentes formas de gobierno, de influir en los asuntos internos de la América Española.

Desea especialmente, al observar esta elevada política, ver unidas á las Repúblicas Centro-Americanas, más firmemente que en el pasado, para que puedan proteger sus intereses comunes, que son, en lo que á sus relaciones exteriores se refiere, idénticos en principios á los de México y los Estados Unidos. Este Gobierno opina que todo lo que pueda disminuir la buena voluntad y la armonía que tanto son de desearse entre las Repúblicas españolas del Itsmo, debe al fin afectar de una manera desastrosa é su mútuo bienestar.

La responsabilidad de la conservacion de esta actitud comun para formar una union que las fortalezca, toca, en opinion del Presidente, á todos, y se refiere á los

Estados poderosos, no ménos que á los débiles.

Sin prejuzgar, en consecuencia, de ninguna manera la cuestion entre México y Guatemala, pero obrando como consejero desinteresado de ambos, el Presidente cree de su deber expresar al Gobierno de México su conviccion de los peligros que correrían los principios que México ha defendido tan señaladamente y con tan buen éxito, si viera con desprecio los límites que la separan de sus vecinas más débiles, ó si se recurriera al uso de la fuerza para hacer valer derechos sobre un territorio en disputa sin la debida justificacion de títulos legítimos á él; y el Presidente consideraría especialmente como un acto poco amistoso para el laudable plan de establecer gobiernos republicanos en la América española, que México, que debía distinguirse tanto por su poder como por su generosidad en este caso, buscara ó permitiera que haya desavenencia con Guatemala, cuando los medios pacíficos de cortar dificultades son tan sencillos y de una imperiosa exigencia nacional.

Queda U. facultado para celebrar una entrevista con el Señor Mariscal á fin de comunicarle el tenor de esta instruccion. Al hacerlo, el buen juicio y la discrecion de U. tendrán ancho campo para desvanecer cualquiera mala inteligencia de su parte sobre el espíritu amistoso que le ha dictado al Presidente este proceder. Si el Señor Mariscal se muestra dispuesto á conocer más íntimamente las opiniones del Presidente, después de la explicacion verbal de U., queda U. autorizado para leerle este despacho, y si lo desea para darle una copia.

Soy, Señor, de U. obediente servidor.

(F.) JAMES G. BLAINE.

## VARIETADES.

### La Asociacion Británica.

[Artículo escrito para el Diario Oficial por el Señor A. Aldana, cónsul del Salvador en Southampton.]

(Continuacion.)

Nadie podría negar el gran impulso que Darwin ha dado al estudio de la Historia Natural, el número de nuevas vistas que ha abierto y el interes que ha despertado por la Biología. Cuando niños sabíamos que el leopardo tiene manchas, que el tigre es listado y el leon castaño; pero por qué es esto así, no se nos ocurrió preguntar, y si lo hubiésemos hecho nadie nos habría podido contestar. Hoy sabemos que las listas del tigre tienen referencia con su manera de vivir en medio de matorrales, que el leon es del color del desierto, y las manchas del leopardo son semejantes á las producidas por la luz solar al atravesar por entre las hojas de los árboles. Hace cincuenta años que existía la opinion general de que los animales desemejantes en su madurez lo eran desde su principio. Debemos á Von Baer la gran generalizacion de que el desarrollo del huevo es un progreso de lo general á lo especial. Huxley ha demostrado que la gran separation que se creía existir entre las aves y los reptiles no existe en realidad, pues se han descubierto reptiles-pájaros y pájaros semejantes á reptiles; de modo que, en el hecho, los pájaros son reptiles modificados. Los naturalistas generalmente están de acuerdo en que los caracteres embrionarios son de alto valor como guías en las clasificaciones y bien puede considerarse como establecido que del mismo modo que el contenido de las rocas nos enseña la historia de la tierra, así el gradual desarrollo de las especies es indicado por la estructura del embrión y sus cambios de desarrollo.

Con respecto á la Biología descriptiva, el mayor número de las especies registradas han sido clasificadas y descritas durante la última media centuria. El número de los animales descritos era de 70 mil en 1831 y hoy alcanza á 320,000. Un vasto campo queda sin explorar y sólo en el Museo Británico hay 12,000 especies de insectos que aún no han sido descritas, y esta coleccion no contiene probablemente ni la mitad de las que actualmente existen. Todavía más; la anatomía y los hábitos de las que han sido descritas ofrecen un campo inagotable de investigacion

y bien puede afirmarse que no hay una sola especie que no repagase ampliamente la devoción de todo el tiempo de una vida. Una *fas notable* en el progreso moderno de la ciencia biológica ha sido la aplicación de mejores métodos de observación y de experimento, y el empleo de las investigaciones fisiológicas de los métodos exactos de medida, empleados en la física experimental. Nuestros microscopios han sido considerablemente mejorados. El uso de agentes químicos en las investigaciones microscópicas ha sido de lo más instructivo; y otro medio importante de investigación ha sido el poder de obtener cortes muy delgados colocando el objeto observado en parafina [paraffine] u otra sustancia blanda. Por este medio se pueden obtener cincuenta secciones del huevo de un escarabajo ó del cerebro de una abeja. A fines del siglo pasado Sprengel publicó una obra en que puso de manifiesto las relaciones existentes entre las flores y los insectos y demostró que éstos llevan el pólen de flor en flor. Hase hallado luego, especialmente por las investigaciones de Darwin, que es á los insectos y principalmente á las abejas que debemos la belleza de nuestros jardines y la frescura de nuestros campos. Por su acción benéfica, aunque automática, las flores deben su olor, su color, su miel y aún, en muchos casos, su forma misma. Su figura presente y sus diferentes arreglos, sus colores brillantes, su néctar y su olorosa esencia son debidos á la selección ejercida por los insectos. Aunque la relación entre las plantas y los insectos les ofrece ventajas mutuas, en muchas especies, sin embargo, las plantas tienen un arreglo completo adaptado á protegerlas contra los insectos. Hase demostrado cómo ciertas especies de plantas aprisionan y devoran á los insectos y poseen los medios de alimentarse con alimento animal.

Algunas de las principales ramas de la Botánica, [Morfología, Histología y Fisiología] apenas existían antes de 1830. Nada pudo aparecer ménos probable que el que las investigaciones en la generación espontánea condujeran á mejoras prácticas en la ciencia médica; y sin embargo, tal ha sido el caso. Hasta hace pocos años la *Bacteria* era tan solo una curiosidad científica. Sabiase desde tiempo remoto que una infusión expuesta á la acción atmosférica, se hallaba inundada por

formas vivientes. Aun los pocos que creen que la vida es espontáneamente generada en tales infusiones, admiten que estos organismos diminutos son derivados de gérmenes que flotan en la atmósfera; y que si se toman ciertas precauciones á fin de excluir tales gérmenes no se observará tal desarrollo de vida. Estos hechos han llevado á resultados importantes en cirugía. Las fracturas son peligrosas porque al ser rota la piel el aire lleva á la herida gérmenes innumerables que ejercen una acción putrefactiva. Lister fué el primero que hizo una aplicación práctica de estas investigaciones y halló que el ácido carbónico diluido es capaz de matar los gérmenes sin ser un cáustico demasiado fuerte. Este descubrimiento ha hecho practicable muchas operaciones que ántes no lo eran; y el mismo principio será igualmente útil á la Medicina. Hay razón para suponer que varias enfermedades tienen su origen en gérmenes de organismos especiales. Sabemos que las fiebres tienen cierto curso definido. Los organismos parásitos son pocos al principio, pero gradualmente se multiplican á expensas del paciente, y luego mueren. Parece que es un hecho establecido que muchas enfermedades son debidas á la excesiva multiplicación de organismos microscópicos y es de esperarse que al fin se descubran medios por los cuales, sin causar daño al paciente, pueden destruirse estos terribles enemigos.

*Continuará.*

#### SUN FIRE OFFICE. LONDON

ESTABLISHED A. D. 1710.

Having been appointed to the Agency of the above-mentioned Society, I am leave to inform the Public that I am prepared to issue Policies for the Insurance of almost every description of property at the current rates of Premium.

CECIL SHARPE.

Agent  
for Costa-Rica.

San José, 15th. August 1881.  
12 - 8

## THE MESSENGER.

### THE CIVIL REGISTER.

The Law regulating the Register, of the four most interesting events of humanity, has just been published in Costa-Rica, and from it we have made some important extracts.

Henceforth, the keeping of this Register becomes the occupation, of the civil-servants of the State, as it is in every civilized country. It was formerly confided to the care of the Curates, of the respective parishes of the Republic, and will be so no longer.

The careful keeping of this Register, is of more importance, than at first sight would appen to the uninitiated. So much is this the case, that those to whom the keeping of the Register of births, marriages and deaths is confided are persons of undoubted integrity, in all foreign countries. In all large cities there is a weekly publication of births and deaths. This is the only method, by which a careful and reliable system of statistics can be furnished, and by which all increase of population can be carefully chronicled.

The weekly list setting forth the deaths, more especially among infants, specifies the disease form which they died. This is a safeguard, against the possibility, of any epidemic, taking a stolen march, upon the inhabitants of a City or district. The prevalence, or appearance of any such epidemic, places the whole of the medical faculty on the qui vive, with a view to the mitigation if not to the entire eradication of the malady. This is one of the many secrets explaining the some-times astonishing increase of population, where little or nothing is due to an influx of immigration.

The Register of marriages is of primary importance, from a social moral, and even financial point of view.

Marriage is a veritable social thermometer, to mark the rise and fall in human happiness and prosperity.—Where it is celebrated with comparative frequency, it becomes reasonable to infer, that the moral, or industrious condition of the contracting parties, is not a hopeless one, and more especially it implies, a becoming sense, of moral and social dignity. Marriage is the great sanctifier of the communion of the sexes, and when becomingly understood and practised, as marriage should be, has no rival in the whole social contract, that can compete with it, in veritable christian heroism and self sacrifice. Happy the country, where this humanizing rite, involves a minimum of labour and expense, where the absence of all pomp and ceremony, makes it not less binding, nor less respected. A careful register of deaths, cannot fail to be of importance, as a remover of all possibility of surreptitious personification, often practised, and implying vexatious litigation. The publication of the half yearly returns, of the Register of births, marriages and deaths, cannot fail with time, to rouse a feeling of interest among the masses, for whose especial welfare, and for whose protecting care the Law may be said to have been devised.

### CONSIDERING.

That it is of the greatest importance to determine with perfect clearness, regularity and authenticity, and by the direct and exclusive intervention of the State, the conditions that constitute the civil station of individuals.

#### DECREES:

The civil station of individuals will be set forth according to the resolution of the following Law:

#### CARPES I ST.

#### OF THE FORM OF THE REGISTER.

Article 1st.—The civil state is the union of conditions common to all indi-

#### 4 INSTITUCIONES SOCIALES Y POLÍTICAS DE LAS HORMIGAS.

cular, la velocidad, la energía en la defensa ó en el ataque; la cobardía, la cifra de la población de cada colonia, la periodicidad de sus enlaces, el olfato, sus costumbres belicosas, sus sistemas de construcción, la elección del local, su género de nutrición, los hábitos de trabajo, ejecutado por el día ó por la noche, todo eso, según numerosas observaciones, oscila dentro de los límites más extensos. La hormiga trabaja independientemente, por su propia cuenta, y sólo es ayudada por sus compañeras cuando éstas han llegado á penetrarse de la excelencia de su plan. Este sistema no está exento de inconvenientes, y las hormigas, como cualquier otro sér, los experimentan á cada paso. Es natural que cada hormiga se empeñe en hacer prevalecer sus combinaciones, sus gustos, su estilo; en una palabra, su génio particular. Esa libertad de acción y de pensamiento, llevada á sus últimos límites, nos explica la construcción de sus laberintos. No se busque en la república de las hormigas la uniformidad, la rigidez, las reglas simétricas é inmutables del arte arquitectural: esa severa igualdad pertenece mas bien al sistema monárquico de las abejas.

Es indudable que las hormigas poseen, no sólo un lenguaje mímico, en el que sus antenas intervienen principalmente, sino también un lenguaje sonoro, que se dirige al oído. Las numerosas observaciones de los naturalistas han dejado esa convicción, á pesar de que en el concepto de algunos, el lenguaje de la hormiga no sea perceptible al oído del hombre. A ese respecto opondré una observación de mi escasa cosecha. No soy naturalista; no he hecho estudios sobre los animales, si se exceptúan los hombres, en parte; pero una prueba singular me dejó un día en la creencia de que las hormigas charlan infinitamente más que el sexo femenino en la humanidad. Mi padre me hizo experimentar el hecho, tomando tres ó mas hormigas, encerrándolas en un pañuelo fino y haciéndome llevar al oído. Todavía siento aquella alegría infernal: sin duda eran todas de un mismo sexo. Mas tarde, sin embargo, me ha asaltado una duda sobre esa conclusion, y he pensado que el bullicio podría ser producido por otra causa; como por el roce violento de sus tenazas, dotadas de un poder extraordinario.

La hormiga, en efecto, desarrolló una fuerza muscular sorprendente. Está bien comprobado que ella puede llevar cuerpos relativamente cien veces más pesados que los que carga el animal más grande, sin excluir al hombre. Ese vigor le permite arrastrar vigas, á veces de dimensiones considerables, sobre las cuales descansan sus edificios, ó cargar con los prisioneros en un día de batalla.

Las relaciones de las colonias entre sí, ó sean las relaciones internacionales de las hormigas, ofrecen una similitud asombrosa con las sociedades humanas. Guerras, armisticios, alianzas, saqueos,

## INSTITUCIONES SOCIALES Y POLÍTICAS DE LAS HORMIGAS.

[Extractado de un artículo de A. Vedia.]

SUMARIO.—Su naturaleza.—Su historia.—Sus construcciones, almacenes, puentes, túneles, etc.—Mineros é ingenieros.—Sistema republicano.—Policía de aseo.—Cementerio.—Cualidades físicas é intelectuales de las hormigas.—Es esencialmente golosa y habladora.—Su vigor.—Su génio militar.

Los anatomistas y fisiologistas que se han dedicado á estudiar la naturaleza de las hormigas, no dudan de que su inteligencia extraordinaria se asocia á un desarrollo especial del sistema nervioso, y particularmente del cerebro, órgano del pensamiento. En la clase de los insectos, sin exceptuar á las abejas, tan dignas de particular homenaje, el cerebro de la hormiga es el más desarrollado.

La historia de la hormiga tiene una sorprendente analogía con la historia del hombre: ellas construyen sus habitaciones con salas, aposentos, ante-cámaras, tabiques, columnas, vigas transversales, etc.; viven en república; sus instituciones sociales y políticas tienen más de un punto de contacto con las humanas; almacenan y administran provisiones, las trasladan de una estación para otra; emprenden campañas militares; libran batallas mortíferas; hacen prisioneros y esclavos; celebran tratados, etc. Cada una de esas inclinaciones ó caracteres, tienen la comprobación de numerosas y extensas observaciones.

Si las construcciones que levanta la hormiga, son ménos artísticas que las de las abejas, en cambio varían según los lugares, la circunstancia y la naturaleza de los materiales que debe emplear. Se adapta á todas esas variaciones y saca partida de todo. La diversidad y la complicación de esas construcciones supera á las que se observan en las ciudades más adelantadas: aposentos innumerables, celdas, comedores, salas de servicio, pasadizos, corredores, arcos, puentes, calles subterráneas, canales, túneles, bóvedas, escaleras, columnas, planos oblicuos, cúpulas, etc.

AVISOS.

"Papel Periódico Ilustrado."

Este periódico se publica en Bogotá dos veces por mes. Tendrá 16 páginas y cuatro ilustraciones por lo ménos. La serie de 24 números, formará un tomo de 384 á 400 páginas con 90 ó más grabados. Suscripción por una serie de 24 ns. (un año) \$ 7 Id. por una serie de 12 ns. .... , 4 La edicion es esmerada y la redaccion correcta, elegante y amena. Se han publicado ya los números 1º y 2º

En la imprenta Nacional, Calle de la Merced, se inscribirá el nombre de los que soliciten abonarse.

El Agente, J. N. VENERO.

Acaban de llegar las poesías del Dr. Diógenes A. Arrieta.

De venta en mi bufete, C. del Cuño C. N° 11. Occidente.

B. MARICHAL C.

AVISO.—Se alquila la casa n° 19 N. Calle del Correo. Es propia para una regular familia. Para informes entenderse con su dueña

BELARMINA BUENO-DE DURAN.

RELOJERIA

De Venancio A. García.

A este acreditado Establecimiento acaba de llegarle un surtido de relojes de oro, plata y cobre de las mejores fábricas de los Estados Unidos y Europa.

Han llegado tambien muy bonitas leontinas de níquel y relojes para mesa. Todo á precios módicos. CASH CONTADO.

EDITOR.—FAUSTINO VÍQUEZ.

IMPRENTA NACIONAL.

fusing the citizenship of any person domiciled in a foreign country.

E. D.

Official acts.

December 5th.—Communication addressed by the very Reverend Prelate of the Diocess to his Excellency the Acting Chief of the Executive, giving information of the death of Monseñor Bruschetti; and the reply to said communication.

December 10th.—A Decree according to which the Law of Civil Register will come into operation from the 1st of January of 1882.

Resolution empowering the minor John Frederick Washington and Estefens to manage his property.

December 12th.—Resolution appointing Don Adan U. Boza, Chief of the Coast-guard of the Distric of Limon, and Don Napoleon Lizano Justice of peace of the Customhouse of said District.

December 16th.—Resolution appointing examiners to preside at the examinations of the Central college of this city.

December 12th.—Resolution appointing Don Jorge Alvarez, Chief-Police Agent in the District of Puntarenas.

December 14th.—Resolution appointing Don Francisco Alvarado, Don Leandro González, Don Juan de Dios Ortiz and Don Benito Diaz, Justices of peace, respectively, for Golfo Dulce, Sarapiquí, Terraba and Boruca.

December 16th.—Resolution by which it is agreed that the payment far waste lands can be effected by preferred notes or by cash, or with part of the one and of the other.

December 16th.—Resolution which stipulates that in order that notifiers of the Judicial branch receive public faith, their appointments must be approved of by the Government.

IN THE THIRD SECTION:

1st.—The deaths that may take place in the District:

2nd.—Those that may take place in a voyage by sea, if the deceased should have a domicile in the District.

IN THE FOURTH SECTION.

1st.—Papers of citizenship when the interested parties fix their residence in the District;

2nd.—The declarations of option of costa-rican citizenship made by those born in Costa-Rica, of a foreign father, when the party so desiring has a residence in the District;

3rd.—The declarations of option of the costarican nationality made by persons born in foreing territory of a costarican father or mother, if those who decide for our citizenship should fix their abode in the District;

4th.—The resolutions stating that any person has recovered his citizenship who may have formerly lost it, should said person fix his abode in the District;

5th.—The writs in which the citizenship of any person domiciled in the District is established or refused.

Article 4th.—In the Register to be kept by the Diplomatic and Consular Agents will be inscribed in Sections 1st-2nd and 3rd respectively the births, acts of recognition and adoption, marriages and deaths of Costaricans domiciled abroad.

In Section the 4th will be inscribed:

1st.—The declarations of the option of costarican nationality, made by the sons of a costarican father born in a foreign country and who might be domiciled there, provided the law of the country where they were born allows them to select theirs citizenship;

3rd.—The resolution stating that any person has recovered his citizenship who may have formerly lost it, if such person has his abode in a foreing country;

4th.—The writs establishing or re-

viduals and which establish or modify their position as members of civil society. Such are those which are derived from birth, from the recognition of natural children, from adoption, from marriage, from death, and from the acquisition or loss of citizenship.

Art. 2.—The Justices of the peace in the territory of the Republic, and the Diplomatic and Consular agents abroad, will keepa Register in which has to appear the civil condition of all Costa-ricans and of foreigners domiciled in Costa-Rica, in the cases and according to the prescriptions that have been decided on by this Law. This Register will be composed of four sections.

Art. 3.—In the Register to be kept by the Justices of the peace there will be inscribed:

IN THE FIRST SECTION:

1st.—The births that have taken place in the District in which these functionaries may exercise their authority:

2nd.—Those that have taken place in a voyage by sea or abroad, should the parents or one of them have a domicile in the District;

3rd.—The acts of recognition of natural children and the acts of adoption, provided the recognized or adopted have a domicile in the Disirict.

4th.—The writs by which declarations are modified of birth, recognition or adoption,

IN THE SECOND SECTION:

1st.—The marriages celebrated in the District;

2nd.—The marriages contracted abroad by persons having a domicile in the District;

3rd.—Marriages of foreigners who may come to fix their residence in the district, if they have not been inscribed before;

4th.—The writs in which one of these marriages is declared null or in which a divorce is decreed.

2 INSTITUCIONES SOCIALES Y POLÍTICAS DE LAS HORMIGAS.

La inteligencia que despliegan en la construccion de los edificios, en la variedad de su arquitectura, en su adaptacion á las circunstancias, en el trasporte de los materiales, en la construccion de sus caminos, cubiertos ó descubiertos; la modificacion y perfeccion de sus trabajos, sujetos á la enseñanza práctica, y á la experiencia, sus estaciones, almacenes y sucursales, establecidas á lo largo de sus caminos, como sitios de reposo y verdaderas etapas; todo eso deja perplejo al observador, que se siente confundido ante la similitud que ofrece con los cuadros vivos de las sociedades humanas. Son, en suma, ingenieros consumados; admiten siempre en principio que la línea más corta es la mejor; saben hallar con seguridad el camino más directo, y hasta se supone que despachan exploradores nocturnos para dar á conocer la superficie del suelo, é indicar por señales á los mineros que trabajan bajo la tierra, la direccion que deben seguir. Las construcciones de las termitas, que, si bien pertenecen á otro orden de insectos, se hace figurar generalmente entre las hormigas, son relativamente imponentes, elevándose á veces en Africa á una altura de 20 piés. Estas construcciones se ensachan y se renuevan á medida que lo requiere el desarrollo de la poblacion, llegando á formar verdaderas ciudades que, de lejos, parecen habitaciones humanas. Teniendo en cuenta la altura y volumen de esos edificios y el tamaño de sus arquitectos, no hay obra humana que resista su comparacion, y todas son, bajo esa relacion, pequeñas y microscópicas.

Está muy bien acreditado por numerosas y pacientes observaciones, que las hormigas viven bajo el sistema republicano y que han llegado á establecer las más amplias bases democráticas. Ningun otro animal ha suministrado á los naturalistas pruebas tan abundantes y maravillosas de su inclinacion á la sociabilidad.

Las hormigas no son sólo republicanas: son eminentemente socialistas. Ellas han realizado el ideal soñado por nuestros más atrevidos reformadores. El "estado obrero" que se ha pretendido organizar en la humanidad, es una institucion de las hormigas. No hay utopía platónica de que ellas no se hayan apoderado, no pudiendo garantizarse si fué Platon quien inspiró á las hormigas, ó si fueron las hormigas las que inspiraron á Platon, ó si la idea surgió directa ó espontáneamente en el cerebro del insecto y en el cerebro del filósofo.

La hormiga tiene cuidado de recoger el grano y de almacenar provisiones para el invierno. La inteligencia que aplica á ese trabajo ha faltado algunas veces á nuestros acopiadores de frutos. El grano depositado en el granero estaría expuesto á germinar si la hormiga no emplease algun procedimiento químico ó mecánico, desconocido para impedir ese resultado. Se presume que cubre de cierta

INSTITUCIONES SOCIALES Y POLÍTICAS DE LAS HORMIGAS. 3

substancia ó que horadan el grano, á fin de impedir la germinacion.

Se ha experimentado que las hormigas tienen una aficion particular por la limpieza. Un naturalista americano que ha hecho estudios especiales sobre la hormiga agricola, la llama el sér más aseado de la creacion.

La hormiga se distingue particularmente por sus sentimientos amistosos ó por sus odios implacables, por su compasion ó por su crueldad, y tiene defectos y debilidades que no cuesta hallar en la humanidad. Las antenas le sirven para reconocerse, su alimentacion mútua es un signo de afecion. Se cargan las unas á las otras; y se nutren recíprocamente. Se reconocen despues de algun tiempo de ausencia. Si son enemigas se huyen ó se arrojan la una contra la otra. No parece que conociesen ó úsasen las solemnidades con que tiene lugar el duelo en la alta sociedad humana. Muchas especies de hormigas tienen cementerios, donde sepultan ceremoniosamente á sus muertos, como las abejas. Algunas prodigan á sus heridos ó enfermos los más asiduos cuidados; y hasta se ensayan entre ellas algunos de los tratamientos que suelen indicar nuestros grandes médicos para ciertas enfermedades. Se ha visto, por ejemplo, á ciertas hormigas, dar baños á los enfermos y colocarlos al sol. La pusilanidad y la abnegacion, ofrecen á veces rasgos individuales dignos de notarse: una hormiga se dejará matar ántes que abandonar la ninfa que lleva; otra abandonará cobardemente la suya y se salvará.

La hormiga es esencialmente golosa: es tambien un defecto nuestro. La satisfaccion de la gula, tan poderosa en ella, es á veces el único medio de contener el ardor belicoso que la anima. Suelen hallarse en conflicto esa pasion y aquel apetito. Esto sucede cuando un ejército, en persecucion de otro, encuentra á su paso un botin abandonado por los fugitivos. La gula del vencedor salva á los perseguidos. La hormiga se abandona entónces á las delicias de Capua. Esto nos recuerda lo que pasaba con los paraguayos en la guerra de la triple alianza, cuando despues de haber arrollado al enemigo mas allá de sus propias tolderías, se abandonaban al festin, en cuyo abandono les sorprendia la muerte, fulminada por el enemigo reorganizado.

Hay una especie de hormiga, cuyos individuos se distinguen por un egoismo refinado, y que, cuando descubren algun depósito de víveres, en vez de dar parte á sus hermanas, como otras especies, lo explotan en su provecho exclusivo: semejante al hombre, dice Buchner, que se interesa en ocultar las fuentes de bienestar que tuvo la suerte de descubrir alguna vez!

Las calidades físicas é intelectuales de las hormigas sorprenden no sólo por su desarrollo, sino por su variedad. La fuerza mus-